

Diana Valencia
Saint Joseph College
Hartford, Connecticut
(860) 632-4571 Ext. 595
email:dvalenci@sjc.edu

Sor Juana: Entre el dogma y la modernidad.

**Trabajo preparado para presentarse en el Congreso de 1998 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA),
Hotel Hilton: Palmer House, Chicago, Illinois, septiembre 24-26, 1998.**

Sor Juana: Entre el dogma y la modernidad.

a la memoria de Octavio Paz.

En un congreso, como el presente de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, donde la convocatoria general gira en torno la experiencia pasada, y las perspectivas futuras de la justicia social, la presencia de la monja mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) resulta imprescindible. Como sabemos, su copiosa y versátil producción literaria es representativa del teatro, la lírica y el acervo epistolar del Barroco de Indias. Destacan, sin embargo, un poema largo, *Primero sueño*, y una pieza en prosa, la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Ambas constituyen un testimonio personal de su autora y, simultáneamente, trascienden las expectativas genéricas e intelectuales de la época. *Primero sueño* es un poema filosófico, caso singular en la lírica castellana pasada y presente. Es también la obra técnicamente más perfecta de Sor Juana. El poema se arquitectura en una extensa silva de 975 versos, bastante herméticos, de ardua lectura. Mediante ellos, el hablante, mientras duerme, intenta un viaje cósmico en busca de los secretos del conocimiento científico. Se ha dicho del *Sueño*: es un poema de ascenso y caída¹. El alma se eleva en su afán de indagar el universo, se despeña, y emprende de nuevo el desafío, para descubrir como meta final, más allá del conocimiento, el valor mismo “del acto de conocer”². Por otra parte, con la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, Sor Juana recorre en prosa los senderos del conocimiento personal, y más, sus páginas despliegan lo que la moderna jurisprudencia denomina libertad de expresión, uno de los derechos humanos incuestionables. Con la *Respuesta* Sor Juana se afirma individualmente, defiende su privilegio, y el de toda mujer, a estudiar, a saber, a escribir. *La Respuesta* va más lejos de ser una autobiografía o una defensa del saber femenino, se trata de la profesión de fe en un quehacer, en un destino, y en este sentido, forma parte de la tradición de escritura testimonial. En las páginas que siguen visito nuevamente la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, incorporando a mi lectura algunos de los estudios tradicionales sobre el tema y las nuevas indagaciones acerca del misterio del famoso “silencio” de Sor Juana.

“Será V.md. solo el testigo”.

La respuesta a Sor Filotea de la Cruz (Primero de marzo, 1691) es una carta publicada en 1700, póstumamente. Es también, oficialmente, el último de los escritos literarios de su autora, y desencadena uno de los asuntos *sorjuanistas* más debatidos por la crítica posterior a Octavio Paz³ ¿Por qué razón Sor Juana abandonó la pluma

¹ Sor Juana Inés de la Cruz. *Obras selectas*. Prólogo, selección y notas de Georgina Sabàt de Rivers y Elías L. Rivers. Madrid: Noguer, 1976: 28-33. En lo sucesivo abrevio el título de este libro a Ed. Rivers.

² Octavio Paz. “Sor Juana Inés de la Cruz”, *Las peras del olmo*, México: Seix Barral, 1986, 48.

durante los últimos cuatro años de vida monacal y anteriores a su muerte?. El caso, continúa desencadenando malos entendidos, omisiones intencionadas y castigo a los culpables. Su gesto recuerda los juegos de enredo de la comedia “La verdad sospechosa” (1634) de Juan Ruiz de Alarcón, publicada diecisiete años antes del nacimiento de Juana Inés.

La punta del tímpano del problema del “silencio” la constituyen una serie de tres cartas. En ellas se omite el nombre del destinatario, y éste, al responder, se disfraza en un traje travestista. La primera carta de la serie mencionada unas líneas más arriba, es la crítica de Sor Juana a la homilía del jesuita portugués Antonio de Vieyra, al Sermón del Mandato. Este discurso fue pronunciado en 1650, un año antes del nacimiento de nuestra monja, por lo tanto, carecía de actualidad cuando Sor Juana realizó su comentario. Las observaciones a la homilía de la jerónima se expresan en una misiva privada. Por esta razón la carta carece de título. La dirige Sor Juana, aunque no lo explicita nunca, al obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz. Acata, al hacerlo, una orden del mismo obispo, quien le solicitó a la religiosa escribiera sus opiniones sobre el *Sermón* de Vieyra.

Aunque numerosos estudios sobre el particular no lo admiten, Sor Juana desconfía, con razón, de la confidencialidad de su escrito: “No quiere ruidos con el Santo Oficio”. Por ello le recuerda al obispo de Puebla, tanto al principio, como al final de la carta, el carácter privado de esta misiva:

De esto hablamos, y V.md. gustó (como ya dije) ver esto escrito; y porque conozca que lo obedezco...lo hago...será V.md. solo el testigo, en quien la propia autoridad de su precepto honestará los errores de mi odediencia, que a otros ojos pareciera soberbia, y más cayendo en sexo tan desacreditado en materia de letras con la común acepción de todo el mundo”⁴.

La estrategia retórica de Sor Juana, tanto en esta *Carta*, como en la *Respuesta* --como se verá más adelante-- consiste en proceder, la mayor parte del tiempo, en relación inversa a la aseveración de su escritura; sobre todo, cuando se refiere a la ignorancia femenina. Así lo demostró Josefina Ludmer en su ensayo clásico, “Las tretas del débil”⁵. Se trata, por otra parte, de una antiquísima táctica femenina: Se finge obediencia y se enuncia desde una pretendida situación subalterna con el propósito de negociar beneficios posteriores, en el presente caso, la autoridad del discurso.

La misiva privadas de Sor Juana a Fernández de Santa Cruz, sorpresivamente para su autora, comenzó a adquirir carácter público. Ahora precedida del título *Carta*

³ El mismo Octavio Paz, fue uno de los primeros críticos en hablar del “silencio” de la monja mexicana. Ver su ensayo de 1950, “Sor Juana Inés de la Cruz”, *Las peras del olmo*, 36, 48.

⁴ Cito a Sor Juana por las *Obras Completas*, México: Porrúa, Sepan Cuántos, No. 100, 1972, 811. En lo sucesivo, sólo incluyo página.

⁵ Josefina Ludmer. “Tretas del débil”, *La sartén por el mango: Encuentro de escritoras latinoamericanas*. Ed. Eliana Ortega y Patricia Elena Rodríguez. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1984, 47-54.

atenagórica, comenzó a circular en la ciudad de Puebla, en copias manuscritas, el 25 de noviembre de 1690. En su tiempo, algunos intelectuales la elogiaron, otros, los más influyentes, la condenaron al extremo. El obispo poblano se finge compañera de velo de la monja, emplea el pseudónimo de Sor Filotea de la Cruz, escribe un prólogo y le pone a la carta el irónico título de, “digna de la diosa de la sabiduría”. Algunos estudiosos han visto en las palabras del obispo poblano una amonestación cariñosamente paternal a Sor Juana donde le recomienda orientar su gusto literario hacia fines más piadosos⁶. Fernández de Santa Cruz le dice a la jerónima: “No pretendo según este dictamen, que V.md. mude el genio renunciando los libros, sino que lo mejore, leyendo alguna vez el de Jesucristo”.⁷

Mi mirada es más desconfiada, veo una doble intencionalidad en la amonestación del obispo poblano. Para nadie era secreto, Sor Juana había leído toda la literatura permisible dentro de la ortodoxia tridentina, tanto profana como divina. Dominaba la patrística, y en materia de Biblia, aunque sólo tuvo acceso a la Vulgata latina, la leyó completa. Fernández de Santa Cruz, en realidad, ataca a la monja, acusándola de soberbia, al pretender ir más allá de los límites que le eran permisibles a toda mujer en su tiempo.

Octavio Paz, en un artículo fundacional “Sor Juana Inés de la Cruz”, de 1950⁸ ve más allá de la simple amonestación paternal y precisa que el obispo poblano, más que reprender a Sor Juana, la enfrenta con dos asuntos mayores: la integridad de su vocación religiosa y el problema fundamental, la salvación de su alma, diciéndole en las palabras preliminares a *La cartá atenagórica*:

Lástima que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el cielo; y ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el infierno⁹.

Pero, ¿verdaderamente preocupaba a Fernández de Santa Cruz la salvación de Sor Juana? Evidentemente, sí. Mas éste no era su único propósito. Hay razones de peso político y cultural detrás de tal reprimenda. Esta vez, el ensayo de Paz de 1950 que vengo citando, relaciona el “silencio” de Sor Juana con la crisis del estatuto colonial en su conjunto, adelantándose, por lo menos, treinta años a los estudios culturales interdisciplinarios, de los cuales Paz es pionero en América Latina.¹⁰

⁶ Ver Ed. Rivers, 37.

⁷ Ver Prólogo a la “*Carta atenagórica*”, Ed. Rivers, 765.

⁸ El artículo “sor Juana Inés de la Cruz”; actualmnte se lee en Las peras del olmo. Fue publicado en la revista *Sur*, en diciembre de 1951, con motivo del tercer centenario del nacimiento de Sor Juana. La tesis de la amenaza del obispo se desarrolla por Paz, a cabalidad, en Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe, México: FCE, 1982.

⁹ Ver, Ed. Rivers. 767.

La observación paciana pasó inadvertida hasta que el hispanista italiano, Dario Puccini, la desarrolló en 1967. Paz la retomó, con ciertas modificaciones en Las trampas de la Fe.¹¹ Según Puccini, Sor Juana es culpable de un pecado menor: intervino en una discusión teológica secundaria, -y no por su voluntad-. El mayor rigor contrarreformista aplicado a su persona, puede justificarse, únicamente, como reflejo de las revueltas populares que estallaron en ese momento en el México colonial: los especuladores escondían los alimentos, en una proporción, casi criminal. Por otra parte, el poder eclesiástico estaba representado por una persona que no podía aprobar la intelectualidad de Juana Inés, El arzobispo de México, Aguiar y Seijas (amigo personal del jesuita Vieyra y enemigo del obispo de Puebla). Este clérigo mexicano ha pasado a la historia como un integrista tenebroso, reaccionario y misógino.¹²

Las aproximación de Paz y Puccini permiten apreciar al problema del “silencio” desde una perspectiva de macroconjunto. Sor Juana estuvo en medio de las disputas de poder entre el obispo de Puebla y el arzobispo de México. Sin embargo, no es menos cierto que Sor Juana sostiene una batalla epistolar con el autoritarismo clerical. Y no lo olvidemos, se trata de una época cuando, como dice Jean Franco, “Las mujeres, en el mejor de los casos, eran instrumentos pasivos de la voluntad divina”.¹³

La contienda de las cartas permite observar que la *libertad* es un valor irrenunciable para nuestra monja. Quizá lo más impresionante en Juana Inés es su autonomía moral, como comprobamos, tanto en la escritura de la *Carta atenagórica* como en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, aunque, sobre todo, en la *Carta al confesor* o *Carta de Monterrey*, descubierta en 1980¹⁴. En esta misiva, Juana Inés, prácticamente, despidió a su confesor, Antonio Núñez de Miranda.

¹⁰ Escribe Paz: “La crisis de Sor Juana coincide con los transtornos y calamidades públicas que ensombrecieron el final del siglo XVII mexicano...Así, el silencio de Sor Juana y los tumultos de 1692 son hechos que guardan una estrecha relación y que no resultan inteligibles sino dentro de la historia de la cultura colonial. Ambos son consecuencia de una crisis histórica, poco estudiada hasta ahora”. (Peras del olmo, 36)

¹¹ Dario Puccini, “La Sor Juana de Octavio Paz” Tr. Fabio Marábito, Vuelta 187 (junio, 1992): 31

¹² Ver Octavio Paz. Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe, 3a. edición. México: FCE, 1983, 524-533, y de acuerdo con Dario Puccini, “Dalla crisi di Sor Juana alla crisi dell’ordine coloniale “, ...Trampas de la Fe, 49-69.

¹³ Jean Franco. Las Conspiradoras: La representación de la mujer en México, V.a. México: FCE y El Colegio de México, 1994: 74-75.

¹⁴ Aureliano Tapia Méndez, *Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su Confesor: Autodefensa espiritual*. (Monterrey: México, 1986). Octavio Paz también incluye esta *Carta* en las ...Trampas de la Fe, 3a. edic. 1983: 638-646. Sor Juana hace notar que sus propias profanidades no son más malas que los chismes de otras monjas del convento. (643), que muchos santos fueron sabios (643), y la santidad no puede imponerse a la fuerza (644). Sor Juana solicita a su confesor, Núñez de Miranda, “que se acuerde de

Núñez de Miranda, pensaba que la vida y los escritos de la monja jerónima constituían un escándalo público. Sin embargo, no pasan desapercibidas a la inteligencia de Sor Juana las motivaciones demasiado humanas detrás del autoritarismo eclesiástico en general, y del padre Núñez de Miranda en particular. Este pretendía trazarle a la monja mexicana el camino de la beatificación. México competiría y superaría al Perú con una “santa” más famosa que Santa Rosa de Lima. Juana Inés le responde a su confesor que se volverá más santa y penitente, el día que *ella* quiera. Y está segura que Dios ya cuidará de su alma. La nota saliente en la Carta de Monterrey es la autodeterminación y energía de Sor Juana. No cede ante las coherciones de su confesor.

Todo el tiempo, la intelectual se muestra más interesada en la escritura y el estudio que en el camino de santidad. Y más, en la *Respuesta* desarrolla la idea de la Carta de Monterrey con mayor ahínco. Propone la existencia de varias alternativas para la salvación igualmente válidas: “la bendita ignorancia” de San Antonio y el “otro camino” elegido por San Agustín. Hay un desplazamiento metonímico de signo inverso interesante en la afirmación. Tanto Núñez de Miranda como Vieyra tienen el nombre de pila de Antonio, pasan entonces a simbolizar la ignorancia. Mientras ella representa la imagen del docto San Agustín. Constantemente, la monja se inconforma por la exclusión de las mujeres de la esfera del saber y la no menos irrazonable aprobación instantánea del hombre por su mera autoridad sexual. Sin embargo, celebra la aptitud en ambos, hombres y mujeres. Protesta de la única manera que le era permisible hacerlo, indirectamente, mediante su escritura.

...es tan justo que no sólo a las mujeres, que por tan ineptas están tenidas, sino a los hombres, que con sólo serlo piensan que son sabios, se había de prohibir la interpretación de las Santas Letras, en no siendo muy doctos y virtuosos... hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes, inquietos y soberbios, amigos de novedades en la Ley... y así hasta que por decir lo que nadie ha dicho dicen una herejía. (*Respuesta, OC.*, 840)

Sor Juana implica, particularmente, al padre Vieyra. Sin embargo, esta afirmación es bastante pertinente, tanto entonces, como hoy en día.

La Carta atenagórica: Un desafío intelectual.

EL corpus de la *Carta atenagórica* o *Crisis de un Sermón*¹⁵, mencionábamos un poco más atrás, refuta la lógica argumentativa del jesuita Antonio de Vieyra, en su homilía sobre el *Sermón del mandato*. El original lo leyó el jesuita en la capilla de Lisboa, en 1650. Sor Juana expuso en el locutorio del convento su discrepancia con el sacerdote, confesor de Cristina de Suecia. La jerónima solía usar su espacio

ella solamente en sus oraciones”. (645). La fecha de composición de la carta de Monterrey es de 1681. Constituye, prácticamente, un borrador de la futura *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*.

¹⁵ *La Carta Atenagórica* se publicó, primeramente, con el título de *Crisis de un Sermón*, al frente de la segunda edición de las *Obras*, Sevilla, 1692.

conventual como escenario sustituto de la cátedra o el púlpito que le eran negados. Ahí acudía la alta clerecía y la corte virreinal. En dichas reuniones se leían poemas, se escuchaba buena música, se hablaba de teología: el equivalente de una tertulia actual. Por entonces, discutir de teología era una forma corriente de conversación, sobre todo, entre religiosos. El comentario de sor Juana no pasaba de ser una “bachillería” más, y en principio, parecía intrascendente.

Por otra parte, el argumento del *Sermón* versa sobre la mayor muestra de amor, o “fineza” de Jesucristo antes del sacrificio de su pasión y muerte¹⁶. La monja discute su punto de vista con gracia y agudeza. Incluso, el mismo Fernández de Santa Cruz lo reconoce: “Yo, a lo menos, he admirado la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que convence el asunto, compañera inseparable de la sabiduría...porque sin claridad no hay voz de sabiduría”. (Prólogo a la *Carta atenagórica*. Ed. Rivers, 764). Las palabras del obispo son también una estrategia retórica, primero la ensalsa, así el peso de la condena será más severo.

La desmesura de Sor Juana se encuentra al final de la *Carta*. Afirma en un desplante de ingenio que el mayor beneficio divino es negativo: la indiferencia. Sobre todo, por la ingratitud de los hombres y cita el caso a Judas.¹⁷ Octavio Paz, reparó en este punto en el ensayo fundacional de 1950. Esto ampliaba demasiado los márgenes del libre albedrío. Paz tiene razón. Dario Puccini también lo corrobora. Sor Juana fue una convencida “molinista”, --sostenedora del libre albedrío frente al problema de la gracia divina--, como lo fueron Calderón, y los mejores espíritus de su tiempo.¹⁸

Por otra parte, Jean Franco, observa desde su perspectiva feminista cómo Sor Juana, al hablar de los beneficios negativos desacredita la autoridad masculina del obispo Fernández de Santa Cruz. Este, solía consolar a las monjas anunciándoles “el jardín espiritual” con el cual Dios premiaría sus sacrificios terrenales. Sor Juana trasciende el reduccionismo simplista de Santa Cruz. Según su punto de vista es mayor desafío buscar un papel activo en la salvación, sin pretender una correpondencia inmediata, mediante la gracia gratuita. Por otra parte, los beneficios de la gracia santificante implican una abrumadora responsabilidad --Quizá siente la presión en su persona--. Sin embargo, la enorme inteligencia de Juan Inés la conduce, instintivamente, a dudar del “espectacular y milagroso vergel” que Santa Cruz prometía

¹⁶ Según el *Sermón del Mandato*, tradicionalmente leído en el ritual del Jueves Santo. El “mandato” de Cristo fue “Amaos los unos a los otros como yo os he amado”. En cuanto a los Padres de la Iglesia: San Juan Crisóstomo opina que la mayor muestra de amor de Jesucristo fue lavarles los pies a los discípulos; San Agustín, morir por todos los hombres; mientras para Santo Tomás, permanecer en el sacramento de la Eucaristía.

¹⁷ Cristo se lamenta por la triste suerte que correrá Judas, su traidor, y Según Mateo, dice: “¡Ay de aquel hombre por quien seré entregado: más le valiera no haber nacido!” (Mateo, XXVI, 24) Este pasaje de la *Carta atenagórica*, paradigmático del libre albedrío, no ha sido muy citado por los *Sorjuanistas*.

¹⁸ Dario Puccini, 33.

a las monjas ingenuas. Sor Juana desconfía, está reinventando un cristinismo más racional y abstracto como ha advertido, coincidiendo con mi opinión, Marie-Cécile Bénassy.¹⁹

La Respuesta a Sor Filotea de la Cruz o la libertad de expresión.

La *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* es una biografía intelectual y una defensa personal de su autora, es también un testimonio intelectual acerca de la libertad de expresión y el derecho al conocimiento, particularmente, de las mujeres. Se compone de tres partes:

- I Introducción.
- II Cuerpo de la carta: un relato de vida,
una apología del saber femenino,
la reacción personal frente a la *Carta atenagórica*.
- III Despedida.

Como es sabido, la estrategia discursiva de la *Respuesta* surge del juego de oposiciones entre: callar/decir, espacio privado/espacio público. El procedimiento es particularmente eficiente en el binarismo: ignorar/saber, acatar/rebelarse.

Juana Inés, manifiesta a lo largo de la *Respuesta* una amplia gama de reacciones afectivas y psíquicas, desde la indignación hasta la apasionada vehemencia. Sin embargo, nunca se arrepiente de su amor a las letras, “su negra inclinación”, por el contrario, la reitera. Tampoco ofrece disculpas por criticar al padre Vieyra a quien estima, su igual, como se verá, un poco más adelante. Sin embargo, sí reclama el abuso de confianza del obispo Fernández de Santa Cruz. El prelado publicó los “borrones” de Sor Juana sin el previo consentimiento de su autora. Octavio Paz opina que no es creíble que el obispo lo hubiese hecho sin la aprobación de Sor Juana.²⁰ Disiento de Paz al respecto. En lo que sigue trataré de explicar, mediante una lectura ceñida al texto, que Fernández de Santa Cruz burló la confianza de Sor Juana y el reclamo de esta traición, constituye, en realidad, el *leitmotiv* de la *Respuesta*.

Las primeras líneas de la carta escrita por Sor Juana al obispo poblano, donde lo llama: “Muy ilustre señora, mi señora” (827) actúan como salvoconducto. Habilitan el libre tránsito de Sor Juana por las avenidas de su sociedad estratificada, donde, bajo diferentes argumentaciones “morales”, las mujeres y los indígenas, se ubicaban en el último peldaño de la jerarquía social. En seguida, Juana Inés justifica no haber

¹⁹ Ver Marie-Cecile Bénassy, “La modernidad de Sor Juana Inés de la Cruz como católica”, “Por amor a las letras”: *Juana Inês de la Cruz: Le Donne e il Sacro: Atti del Convegno di Venezia*, (26-27 gennaio 1996): 106-112.

²⁰ Ver *Trampas de la Fe*, 538.

respondido con mayor premura, por razones de salud, y su “justo temor” de hacerlo, por respeto o por temor a las represalias. En realidad, la jerónima no tardó demasiado tiempo en contestar. Median sólo tres meses *entre La Carta atenagórica y la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. La primera es de noviembre, la segunda, de marzo. El caso es un “juego de máscaras” y los iniciados conocen todas sus implicaciones. “El justo temor” reulta más pretendido que real. La escritura demuestra entereza. Y recordémoslo, en el barroco, una serie de convenciones retóricas y formularias deben nutrir todo escrito.

Sor Juana reclama la traición del obispo desde la introducción. Está sorprendida y la embargan --las raras en ella, “lágrimas de confusión” (828)--. Se trata de una ironía. Más que femenina confusión, hay ira justificada. La *Carta atenagórica* le ha causado a Sor Juana innumerables problemas dentro de la comunidad religiosa y en el arzobispado. La introducción finaliza con un reclamo más explícito, donde la monja dice, mi escritura “no ha salido de mi boca jamás excepto para quien debió salir” (830). Sor Juana confirma su entereza y gana estatura moral frente al obispo poblano, a quien le recuerda:

Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores. (830).

En realidad, Sor Juana “nunca ha franqueado de par en par en par las puertas de su corazón” ni al obispo, ni a nadie. Ha falseado en el documento de profesión el cruel caso de su origen ilegítimo, como subraya Margo Glanz en su reciente trabajo sobre la vida conventual y los hábitos de las monjas en la Colonia.²¹ Sor Juana omite, voluntariamente, en la *Respuesta*, entre otras cosas, la causa de su abandono del palacio y su claudicación de la dura orden Carmelita. El relato de su vida inicia con lo que a ella le interesa, su negación a comer queso, a pesar de ser su alimento infantil predilecto, pues era común pensar que entorpecía el entendimiento; la historia de cómo se cortaba el cabello cuando no dominaba un nuevo conocimiento y tantos casos famosos sobre su afán de conocimiento. La productividad de la serie ejemplar se proyecta en el texto subrayando la inclinación al estudio y la escritura de Sor Juana, situada por encima de cualquier otro proyecto de vida.

De hecho, como sabemos, el convento fue “lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir” dada “la total negación que tenía al matrimonio” (831). Su autodidactismo, aunque penoso, lo ha emprendido “gustosa por amor de las letras” y confiesa. “Oh, si hubiese sido por amor de Dios, que era lo acertado, cuánto hubiera merecido!”. (831) Es obvio, para Sor Juana, la verdadera religión es el conocimiento (831) Y su sabiduría ha despertado envidia en quienes la atormentan: “parece a

²¹ Margo Glanz. *Sor Juana inés de la Cruz: ¿Hagiografía o autobiografía?*, México: Grigalbo, 1995, 50-51.

algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen o que hace estanque de las admiraciones a que aspiraban, y así le persiguen”. (834).

La apología sobre el saber de las mujeres incluye la convencional lista de mujeres doctas. Sor Juana se identifica, particularmente, con Isis, diosa egipcia madre de las letras, y Santa Catarina de Alejandría, doncella sabia y mártir. Esta sección es muy actual y comentada por las lectoras feministas. Me detendré apenas en ella. Sor Juana recomienda encaminar a las mujeres al estudio, desde niñas, auxiliadas por las ancianas. Incluye la citada frase de San Pablo: “Mulieres in Ecclesiis taceant..” “Que callen las mujeres en la Iglesia”, (840).

Sor Juana contraataca: “Y en verdad no lo dijo el Apóstol a las mujeres, sino a los hombres; y que no es sólo para ellas el *taceant*, sino para todos los que no fueren muy aptos” (841). Líneas después proclama su incompetencia personal. Aunque, su escrito, busca demostrar lo contrario: “¡Oh sí todos --y yo la primera que soy una ignorante--...” (841). Le interesa habilitar su postura intelectual: No ha cometido ninguna falta grave. Sus acusadores hacen gala de ignorancia al “llamar adulterio a cualquier pecado”. Mediante la escritura afirma no haber transgredido ninguna ley: “¿En qué ha estado el delito, si aún lo que es lícito a las mujeres que es *enseñar escribiendo*, no hago yo porque conozco que no tengo caudal para ello...?” (844). (Mi subraya)

Precisamente, este fue su delito: “enseñar escribiendo”. Al poner por escrito sus ideas transgredió los límites de la autoridad de su época por lo menos tres sentidos: Primero, se autoriza en tanto poseedora de la “verdad” teológica, de naturaleza distinta a la “mentira” de la ficción que hasta entonces había manejado con muy relativa oposición, dado su cercanía a la corte. Segundo, ha trastocado el orden jerárquico de su sociedad; trueca su posición subalterna por la de poder y, por si fuera poco, en tercer término, demuestra a todas luces la integridad femenina frente a la flaqueza masculina. Ella no es una traidora como Fernández de Santa Cruz, el obispo poblano.

“Se deslizó la pluma...”

La arenga del discurso se constituye en torno a la reacción personal de Sor Juana frente a la impugnación de su escritura. El tono es vehemente y enardecido:

Si el crimen está en la Carta atenagórica, fue aquella más que referir sencillamente *mi sentir* con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir *otros*?. (844) (mi subraya).

Las líneas anteriores nivelan el principio de “autoridad” con el de “legalidad”. La ley de la Iglesia, --el máximo principio de derecho de su tiempo-- pertenece a una jerarquía a la cual debe subordinarse todo ser humano: religioso o no. Sin embargo, los sacerdotes y obispo se convierten en árbitros de las voluntades humanas amparados en la investidura que ostentan, y no en la autoridad de la ley eclesiástica o la lógica

racional. En realidad, Sor Juana no impugna la autoridad, sino el autoritarismo de sus contemporáneos. Sobresale la afirmación de su propia persona. Habla de “referir su sentir”. En este contexto debe leerse como “referir su pensar”, y de ahí la defensa a la libertad de pensamiento, “derecho” inalienable de todo humano, hombre o mujer, clérigo o no. A este derecho, sólo puede oponerse un principio de legalidad superior: La ley divina. Por otra parte, al no existir tal imperimento, se desautoriza a los sacerdotes que la juzgan. No los asiste ni el derecho eclesiástico ni el racional.

¿Llevar una opinión contraria a Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su Paternidad llevarla contra los tres Santos Padres de la Iglesia. Mi entendimiento tal cual no es *tan libre*, pues viene de un *solar*? (844). (Mi subraya).

La arenga continúa, y Sor Juana pasa a impugnar la arbitraria aplicación de la ley por los clérigos. La opinión de ambos, de ella y de Vieyra, simbolizan la autoridad terrenal, los asiste el mismo derecho de comentar o juzgar un escrito, siempre y cuando no sea un desacato a la iglesia. Lo que sí sucede en el caso de Vieyra: él cuestiona la patrística, éste, verdadero desacato. Juana Inés implica que la “libertad” de pensamiento pertenece tanto a hombres como a mujeres: ambos son igualmente humanos. A ella se le impugna pues su voz viene de un “solar”. La palabra en este contexto significa “abolengo”, “tradición”. Y esta tradición es rebatida por Sor Juana, decididamente. Se trata de “la feminización que el clero hacía de la ignorancia”. Hago mía esta frase, precisa y exacta, de Jean Franco.²²

No todo es simple juego retórico, La *Carta atenagórica* fue calificada de herética. Sor Juana estuvo a punto de comparecer ante el Santo Oficio. De nuevo, desafía a su agresor, probablemente, Aguiar y Seijas: “Si es como dice el censor, herética, ¿Por qué no la delata? Y con eso él quedará vengado y yo contenta” (844). El párrafo concluye reiterando el mismo nivel de autoridad en las voces de Vieyra y Sor Juana. Ratifica la defensa de la igualdad de los derechos humanos y la libertad de expresión: “Pues como yo fui libre para disentir de Vieyra, lo será cualquiera para disentir de mi dicatamen”. La arenga está escrita, no queda más remedio que escudar la desmesura culpando al vehículo de expresión, concluye: “se deslizó la pluma”. (844).

Una concatenación de imágenes cierra la Respuesta. Se trata del “asesinato” tanto de la la carta, como de la escritura pública de Sor Juana: “Creo vuelvo a decir, que si yo tal pensara, la ahogara antes entre las mismas manos, de miedo de que pareciesen a la luz de vuestro saber los torpes borrones de mi ignorancia”. (845). Además de ironía, las palabras transgreden cualquier calificativo: “Y creo que si pudiera haber prevenido el dichoso destino a que nacía [*la carta*] --pues como a otro Moisés, lo arrojé expósita a las aguas del Nilo del *silencio*...”. (845). (Mi subraya).

En la despedida Sor Juana reitera su afán de no “exceder los límites” o “romper el margen” de la autoridad del destinatario. Los dos lo saben: ha transgredido los

²² Jean Franco, 52.

límites de cualquier medida. Rompe todas las expectativas del prelado, quien esperaba la pública disculpa de la monja. Por su parte, Juana Inés se rehúsa a doblegar su voluntad y su razonamiento ante mentes inferiores, amparadas en el poder de su sexo y de su autoridad personal y no del mandato eclesiástico. El reclamo suena bastante razonable en el siglo XX, no lo era, bajo ningún concepto, en el siglo XVII. Posteriormente sobrevino, como sabemos, “el silencio”. Sor Juana no volvió a publicar salvo, dos o tres documentos religiosos, a decir de Octavio Paz, indignos de su prosa.

Hacia una restitución de Sor Juana.

¿Cómo leer a Sor Juana sin traicionarla? Es la pregunta que se formula Enrico Mario Santí en su excelente ensayo²³. Mi respuesta, invariablemente, me remite a otro mito de la cultura mexicana, el de Cuauhtémoc. Según Paz, representa el destino del héroe abandonado por sus dioses y los hombres, mientras enfrenta su última lucha en la completa soledad. ¿No es en el fondo la misma idea heredada respecto al “silencio” de Sor Juana? Como tantos episodios de la Historia y el ideario mexicano, en el caso de Sor Juana, hemos heredado un mito. Este tiene dos vertientes. Por una parte, está el construido por Octavio Paz y sus seguidores, *la abdicación forzada*. Sor Juana doblega la voluntad de su pluma ante los malévolos clérigos. No tiene otra alternativa. Simultáneamente, esta tesis desarrolla como corolario una contraparte positiva: la vinculación de Sor Juana con las corrientes agnósticas y herméticas²⁴. De ahí, muy productivas lecturas, sobre todo, del *Sueño*. La visión de Paz, inmediatamente, fue refutada, sobre todo, por las feministas norteamericanas. Ellas le edificaron un nuevo mito a Sor Juana, el de la *conversión beatífica*. Este lleva a morir a la monja en olor de santidad, como mártir, auxiliando a sus hermanas de clausuro contagiadas de una epidemia. Renuncia a su pluma porque desea, de todo corazón, salvar su alma. La lectura se origina en el trabajo de 1926 de la primera *sorjuanista* norteamericana, Dorothy Schons²⁵ y el padre Alfonso Méndez Plancarte, compilador erudito de las Obras Completas de Sor Juana. Actualmente, Georgina Sabát de Rivers defiende, con fervor, la hipótesis de Dorothy Schons en oposición a la visión de Octavio Paz²⁶. Esta lectura ha fructificado en los abundantes estudios, bien documentados, sobre usos religiosos y costumbres conventuales de la época colonial. Aclaro, como todos los

²³ Enrico Mario Santí. “Sor Juana, Octavio Paz And The Poetics Of Restitution”, Indiana Journal of Hispanic Literature, (1,2, Spring 1993):101-134

²⁴ Ver Octavio Paz, *...Las Trampas de la Fe* donde examina la influencia de los textos herméticos en Sor Juana. También José pascual Buxó, en “El sueño de Sor Juana: Alegoría y modelo del mundo”. Las figuraciones del sentido: Ensayos de poética semiológica. Mexico: FCE, 1984: 235-262. Buxó habla del platonismo en Sor Juana.

²⁵ Dorothy Schons, “Some Obscure Points in the Life of Sor Juana Inés de la Cruz”, Feminist Perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz. Ed. Stephanie Merrim, Detroit: Wayne State University, 1991: 38-60.

²⁶ Ver Georgina Sabát de Rivers, “Biografías: Sor Juana vista por Dorothy Schons y Octavio Paz”, Revista Iberoamericana, (132-133, July-Dec, 1985): 928-937. Y de la misma autora; “Octavio Paz ante Sor Juana Inés de la Cruz”, MLN, (2, March, 1985): 417-423.

mitos ninguna de las dos versiones carece completamente de base o fundamento real. El problema que observo en ambas teorías es su reduccionismo autoritario e inflexibilidad crítica.

Como he tratado de sugerir en este trabajo, el aspecto fundamental de la personalidad de Sor Juana es su racionalismo, su afán de saber y su autoafirmación personal. Más lógico me resulta restituirla como la intelectual más destacada, que como la santa de su siglo. El conocimiento es, quizá, su más profunda y sentida fe, su auténtica religión. No olvidemos que poseía una de las más completas bibliotecas de la Nueva España y era la exacta y eficaz contadora del convento de Santa Paula. Es decir, una mujer de negocios. Como tal, a veces calla, e incluso, miente si le conviene, como todo humano. Hay una Sor Juana de carne y hueso y es la que nos están devolviendo los últimos asedios a la herencia colonial mexicana como se constata en la *Carta a su confesor*, en este escrito, del que he hablado más arriba, ratifica su voluntad de ser *ella* misma y despide a su confesor, Antonio Nuñez de Miranda. Dado estas pruebas ya no es posible leer a Sor Juana con ingenuidad.

Respaldo mis palabras, sobre todo, en los últimos descubrimientos del Dr. Elías Trabulse²⁷ y otros investigadores mexicanos, dados a conocer, particularmente, desde 1995. Estos hallazgos han derribado, definitivamente, los dos grandes mitos sobre el “silencio” de Sor Juana. Se trató de una discreta negociación donde ambas partes salieron beneficiadas. Sor Juana, efectivamente, firmó el documento de su abjuración en 1693, vendió sus libros y dejó de acudir al refectorio. Se retiró de la vida pública. Esto le permitía dedicarse, de lleno, a lo que realmente le interesaba: leer y escribir. Se ha encontrado una copia de su testamento y por él sabemos que, bajo cuerda, como se dice en México, pudo adquirir una nueva biblioteca de más de ciento ochenta ejemplares, y dejó también, al morir, quince legajos de papel con temas sagrados y profanos. No necesitaba más publicaciones para perpetuarse, lo sabía. Así parece pretender proyectarse al futuro en el Romance “A las inimitables plumas de Europa”, aparecido en *Inundación Castálida*. Sor Juana escribe a sus lectores de ultramar desde su propio espacio americano:

No soy yo la que pensáis
sino es que allá me habéis dado
otro ser en vuestaras plumas

²⁷ Ver Elías Trabulse “La Rosa de Alejandría, ¿Una querella secreta de Sor Juana?, Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando, Ed. Sara Poot Herrera y Elena Urrutia. México: El Colegio de México, 1993: 209-214.

Y del mismo autor “La guerra de las finezas”, Sor Juana Inés de la Cruz y el pensamiento novohispano, Toluca: Instituto Mexiquense de la Cultura, 1995: 483-493. Consultar, sobre todo, las ponencias del 14 y 15 de noviembre de 1995, Coloquio: “Sor Juana y su mundo una mirada actual”. (México Universidad del Claustro de Sor Juana). El Dr. Trabulse y la Sra. Teresa Castello han donado al Claustro de Sor Juana, ex-convento de las Jerónimas, un documento de 1843, contiene la copia de la lista de los objetos encontrados en la celda de Sor Juana en el momento de su muerte y es anterior a la primera relación oficial de la conversión de Sor Juana en, Fama y obras póstumas, de 1700.

y otro aliento en vuestros labios.

Y diversa de mí misma
entre vuestras plumas ando, no como soy
sino como quisísteis imaginarlo²⁸

Sor Juana ha pasado a la posteridad como un mito, quizá nunca sepamos cuál fue la verdadera motivación de su “silencio”. --Y realmente, no sé si saberlo importe, lo transgrede y sobrepasa su obra-- Sin embargo, cualquier razón que pretenda justificarlo deberá buscarse dentro de horizontes más reales, menos fantásticos y sobrenaturales.

Por otra parte, quiero terminar al lado de Octavio Paz, el saber de Sor Juana, aun siendo de una erudición extraordinaria, se debate entre el dogma católico contrarreformista y la modernidad de las ciencias y la filosofía, entonces nacientes en Europa. Sor Juana tuvo intuición de la “duda metódica”, a veces aparecen intentos de emancipar las ciencias de la razón de la teología, mas nunca pudo verter sus intuiciones en un sistema de pensamiento cartesiano²⁹. Desconocía los moldes para hacerlo. Jamás rompe con el razonamiento de la escolástica. No encontramos en ella ni a Descartes, ni a Newton, ni a Copérnico, ni a Galileo. No le faltó inteligencia, le faltaron lecturas. Y la pregunta sobre la modernidad de Sor Juana más que cerrar, abre una pregunta sobre la modernidad de América Latina, siempre a punto de ser, sin lograrlo completamente, debatiéndose entre la tradición y la modernidad.

²⁸ Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz, TI.

²⁹ Ver Alfredo A. Roggiano. “Renacimiento Barroco en la Conquista Espiritual de América”. Homenaje a Luis Alberto Sánchez, Madrid, Insula, 1983: 463-473.

Bibliografía.

- Arenal Electa and Amanda Powell. Eds. The answer/La Respuesta. New York: The City University of New York, 1994.
- Bénassy, Marie-Cecile. "A Manera de apéndice: Sor Juana y el problema de las mujeres a la enseñanza". Actas del Segundo Coloquio del Grupo de Estudios sobre Teatro Español. Toulouse, Francia, 16-17 de noviembre, 1978: 00-93.
- "La modernidad en Sor Juana Inés de la Cruz como Católica". "Por amor a las letras". Juana Inês de la Cruz: Le Donne e il Sacro. Atti del Convegno de Venezia, (26-27 gennaio 1996): 107-112.
- Franco, Jean. Las conspiradoras: La representación de la mujer en México. (Versión actualizada). México: El Colegio de México, FCE, 1994.
- Glantz, Margo. Sor Juana Inés e la Cruz: ¿Hagiografía o Autobiografía? México: Grijalbo, 1995.
- Ludmer, Josefina. "Tretas del débil". La sartén por el mango: Encuentro de escritoras latinoamericanas. Río Piedras, P. R.: Ediciones Huracán, 1984, 47-54.
- Maravall, José Antonio. La cultura del Barroco. Barcelona: Ariel, 1990.
- Moraña, Mabel. Ed. Relecturas del Barroco de Indias. Hanover: Ediciones del Norte, 1994.
- Paz, Octavio. Las peras del olmo. México: Seix Barral, 1986.
- Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe. 3a. edic. México: FCE, 1983.
- Puccini, Dario. "La Sor Juana de Octavio Paz", Tr. Fabio Morábito, Vuelta (187, Junio, 1982): 30-34.
- Roggiano A. Alfredo. "Renacimiento y Barroco en la Conquista Espiritual de América". Homenaje a Luis Alberto Sánchez, Madrid, Insula, 1983: 463-473.
- Sabàt de Rivers Georgina y Elías L. Rivers. Sor Juana Inés de la Cruz: Obras selectas. Barcelona: Ed. Noguer, 1976.
- Biografías: Sor Juana vista por Dorothy Schons y Octavio Paz, Revista Iberoamericana. (132-133, July-Dec, 1985): 928-937.
- "Octavio Paz ante Sor Juana Inés de la Cruz", MLN, (2, March, 1985): 417-23,

Santí, Enrico Mario. "Sor Juana, Octavio Paz and ther Poetics of Restitution". Indiana Journal of Hispanic Literature. (Spring 1993) : 101-139

Schons, Dorothy "Some Obscure Points in the Life of Sor Juana Inés de la Cruz", Feminist Perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz. Ed. Stephanie Merrim, Detroit: Wayne State University, 1991: 38-60.

Sor Juana Inés de la Cruz. Obras completas. México: Porrúa, Sepan Cuántos, No. 100, 1972.

Trabulse, Elías "La Rosa de Alejandría, ¿Una querella secreta de Sor Juana?, Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando Ed. Sara Poot Herrera y Elena Urrutia. México: El Colegio de México, 1993: 209-214.

--- "La guerra de las finezas", Sor Juana Inés de la Cruz y el pensamiento novohispano, Toluca: Instituto Mexiquense de la Cultura, 1995: 483-493.